



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001589-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la organización, actividades y temáticas de los campamentos juveniles, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001578 a PNL/001601.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

En una Comunidad marcada por el reto demográfico y el envejecimiento de la población, como lo es Castilla y León, se hace imprescindible promover políticas públicas que garanticen a los jóvenes no solo formación y empleo, sino también espacios de ocio enriquecedor que favorezcan su desarrollo personal, su bienestar y su arraigo en el territorio.

Porque trabajar por el futuro de la juventud significa asegurar su acceso al mercado laboral y la posibilidad de desarrollar su proyecto de vida en nuestra tierra, pero también



implica atender su presente, su bienestar y su equilibrio personal. En este sentido, el ocio juega un papel decisivo como espacio de socialización, crecimiento y desarrollo emocional.

Por ello, los campamentos juveniles que organiza la Junta de Castilla y León se han consolidado como una de las iniciativas de ocio juvenil más apreciadas tanto por las familias como por la propia sociedad, pues permiten poner en marcha actuaciones que benefician directamente a nuestros jóvenes.

Y es que su impacto va más allá del aspecto lúdico.

- En primer lugar, cumplen una función social, ya que favorecen la convivencia entre jóvenes de distintas provincias, promueven la igualdad y la inclusión y fomentan valores como el trabajo en equipo o la responsabilidad compartida.
- En segundo lugar, aportan una dimensión educativa y formativa, adaptándose a los intereses actuales de la juventud con propuestas relacionadas con la robótica, los drones, la inteligencia artificial, el medio ambiente, la música o las artes plásticas, sin olvidar las tradicionales actividades de multiaventura y contacto con la naturaleza.
- En tercer lugar, suponen también un impulso al empleo en el medio rural; particularmente el empleo joven, ya que anualmente se generan más de 600 puestos de trabajo directos -principalmente monitores de ocio y tiempo libre-, que son cubiertos por jóvenes, además de otros muchos indirectos vinculados a la logística y a los servicios locales.

El arraigo territorial es otra de sus grandes fortalezas. La mayoría de los campamentos se desarrollan en pequeños municipios, aprovechando los recursos naturales y patrimoniales de Castilla y León. De esta forma, se da visibilidad al potencial de nuestros pueblos y se permite que los jóvenes conozcan y valoren el entorno en el que viven, reforzando su vinculación con la tierra y ofreciendo alternativas de ocio y formación en lugares donde no siempre existen esas oportunidades.

Asimismo, los campamentos de la Junta sobresalen por su carácter inclusivo. Se reservan plazas para jóvenes con discapacidad, para menores tutelados por la Administración, y se cuenta con monitores especializados que garantizan la plena participación de todos, con independencia de sus circunstancias personales. Esta vertiente inclusiva refuerza la idea de que los campamentos son también una herramienta de integración y de igualdad de oportunidades.

Estos campamentos constituyen un lugar en el cual la convivencia con otros jóvenes las 24 horas les permite un intercambio de experiencias y se configuran como un entorno seguro, lo cual puede, en ocasiones, beneficiar determinados estados emocionales, así como un contacto directo con la naturaleza.

En definitiva, los campamentos juveniles de Castilla y León son una iniciativa que combina de manera ejemplar ocio saludable, inclusión social, dinamización del medio rural, creación de empleo juvenil y favorecen el bienestar emocional de los participantes. Por ello, resulta necesario no solo mantener esta apuesta, sino también ampliarla, diversificar su oferta y asegurar su continuidad en el tiempo como parte esencial de las políticas de juventud de nuestra Comunidad.



Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reforzar el compromiso con la organización de los campamentos juveniles en el marco de la campaña de verano, asegurando la continuidad de programas como *Red Activa*, y consolidar una oferta diversa, inclusiva y de calidad en toda la Comunidad, implantando medidas directas que beneficien a sus participantes.

2. Ampliar el número de actividades y temáticas de los campamentos juveniles, con especial atención a la innovación educativa, la formación en nuevas tecnologías, la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura y el patrimonio de Castilla y León, con la finalidad de cubrir la mayor parte de los intereses de los jóvenes, además de reforzar su papel como motor de empleo juvenil y dinamización del medio rural".

Valladolid, 9 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares